



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Con fecha 15/07/2015, siendo las 10:30 horas, procedí a notificar personalmente a la empresa Agrícola San Manuel Ltda., domiciliado en fundo San Manuel S/N°, comuna de Olivar, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de la Resolución Exenta N° 1281, de 2 de julio de 2025, de esta Superintendencia. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Freddy Latorre B., quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

R.U.T.:

Kewi Nakamura
Latorre
XXX
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente